

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 079

Tlalpan CDMX; a 05 de Abril de 2024.

C. Maria Luisa Martínez Figueroa

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del [REDACTED] 06/Abril/1989 en la fosa 870.bis con alineamiento D-A-14-62 Del panteón de San Pedro Mártir para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el término de Temporalidad mínima.

